

# NÓMINA O RECIBO DE SALARIO

Datos de la empresa

Datos del trabajador

EMPRESA	NewPyme S.L.
DOMICILIO	Calle Capitán Dema 3, 2ºC
CIF	B54023809
CCC	3120226177

TRABAJADOR	Juan García García		
NIF	01234567A		
NUM. S.S.	12345678910		
CATEGORIA	Aux. Administrativo		
G. COTIZACIÓN	7	ANTIGÜEDAD	01/07/20XX
PUESTO TRABAJO		CONTRATO	402

Fechas comprendidas en el período que se va a liquidar (mensual)

Días naturales comprendidos en el período de liquidación

Importes percibidos por el trabajador

Periodo de liquidación: del 1 de julio al 31 de julio de 20XX Total días 31

I. DEVENGOS	IMPORTE	TOTALES
1. Percepciones salariales		
Salario base	900,00 €	
Complementos salariales		
Horas extraordinarias		
Horas complementarias (contratos a tiempo parcial)		
Gratificaciones extraordinarias	150,00 €	
Salario en especie		
2. Percepciones no salariales		
Indemnizaciones o suplidos		
Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social		
Indemnizaciones por traslados, suspensiones o despidos		
Otras percepciones no salariales		
<b>A. TOTAL DEVENGADO</b>		<b>1.050,00 €</b>

Cantidades a descontar para calcular el importe total líquido a percibir por el trabajador

Cantidades percibidas por el trabajador que están sujetas a cotización en el Régimen General de la Seguridad Social

Cantidades percibidas por el trabajador que NO están sujetas a cotización en el Régimen General de la Seguridad Social

Suma de todas las cantidades percibidas por el trabajador (salariales y no salariales)

II. DEDUCCIONES			
1. Aportaciones del trabajador a las cotizaciones a la S.S y recaudación conjunta			
	Base	Tipo	
Contingencias comunes	1.050,00 €	4,70%	49,35 €
Desempleo	1.050,00 €	1,60%	16,80 €
Formación Profesional	1.050,00 €	0,10%	1,05 €
Horas extraordinarias Normales	0,00 €	4,70%	0,00 €
Horas extraordinarias de Fuerza Mayor	0,00 €	2,00%	0,00 €
<b>TOTAL APORTACIONES</b>			<b>67,20 €</b>
2. IRPF	1.050,00 €	2,00%	21,00 €
3. Anticipos			
4. Valor de los productos recibidos en especie			
5. Otras deducciones			
<b>B. TOTAL A DEDUCIR</b>			<b>88,20 €</b>

Deducciones realizadas por conceptos del 1 al 5 y detalle de los cálculos (base y tipo de % aplicado)

Suma de todas las deducciones según concepto: Seguridad Social, IRPF, anticipos, valor del salario en especie y otros

**LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B) 961,80 €**

Es obligatorio que en la nómina conste la firma y sello de la empresa

Firma y sello de la empresa

Fecha

Recibi

Este apartado es de carácter informativo y no afecta al salario cobrado por el trabajador

Fecha en la que se produce la firma del documento

Hace referencia a que el trabajador efectivamente recibe el salario reflejado. Es obligatorio que firme el documento para la empresa

Del total devengado se restan las deducciones para obtener el líquido total a percibir. Es la cuantía que finalmente cobra el trabajador

DETERMINACIÓN DE LAS BASES DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCIÓN DEL IRPF Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA			
CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESA
1. Base de cotización por contingencias comunes			
Remuneración mensual	900,00 €		
Prorrata pagas extras	150,00 €		
<b>TOTAL</b>	<b>1.050,00 €</b>	23,60%	247,80 €
2. Base de Contingencias Profesionales y otros conceptos de recaudación conjunta			
AT y EP	1.050,00 €	1,50%	15,75 €
Desempleo		6,70%	70,35 €
FP		0,60%	6,30 €
FOGASA		0,20%	2,10 €
3. Cotización por horas extras	0,00 €	23,60%	0,00 €
4. Cotización por horas extras fuerza mayor	0,00 €	12,00%	0,00 €
5. Base sujeta a retención del IRPF	1.050,00 €		
<b>Total</b>			<b>342,30 €</b>

Conceptos de las aportaciones de la empresa (del 1 al 4) y base sujeta a retención del IRPF (5)

Bases de las aportaciones a las que se les aplica el tipo de % correspondiente

Tipo de % a aplicar a la base según conceptos

Importes obtenidos de aplicar el % a la base y total de aportaciones de la empresa